

Expediente: 2449/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ HEREDIA PABLO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HEREDIA, PABLO JOSE-DEMANDADO

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2449/22



H106018246621

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ HEREDIA PABLO JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. 2449/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/12/2024 presentado por el letrado Máximo Fernando Campero:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209547517068**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$58.114,18** (constituida por **\$48.028,24** por honorarios más **\$10.085,93** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MÁXIMO FERNANDO CAMPERO - M.P. n° 5522**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20267223115**, CBU **2850140240095243757208**, C/A n° **414009524375720**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (\$4.802,82 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$3.842,64 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 2449/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar \$89.885,12

Monto depositado \$62.917,00

21% \$10.085,93

10% \$4.802,82

8%\$3.842,26

Honorarios + IVA\$58.114,18

Honorarios (NETO)\$48.028,24

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$41.856,88

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.